

Franqueo
concertado



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SORIA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al año, 75 pesetas y 37'50 al semestre.
Se suscribe en Soria, en la Intervención de fondos de la Diputación provincial. Siendo el pago adelantado.
Número corriente 25 céntimos y atrasado 50.

ADVERTENCIAS

- 1.ª No se insertará ninguna comunicación oficial que no venga registrada por conducto del Gobierno civil de la provincia.
- 2.ª Los anuncios no oficiales, se insertarán previo ingreso de su importe en la Oaja provincial. En las subastas celebradas por entidades oficiales de cualquier clase, al otorgar los contratos de adjudicación, se exigirá el recibo que acredite el pago de los anuncios según Reales órdenes de 3 de Abril de 1881 y 9 de Enero de 1892

SE PÚBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS PRINCIPALES

ADMINISTRACION CENTRAL

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

(Dirección Técnica de Consumo y Racionamiento).—
(Sección Precios y Mercados).—Circular número 351 por la que se fijan los precios de venta de turrónes y mazapanes para 1942-43.

En la venta de turrónes y mazapanes de la actual campaña, 1942 43, habrá que clasificar dicho artículo en orden a la procedencia de las primeras materias empleadas en su fabricación, en las dos clases siguientes:

1.ª Turrónes y mazapanes elaborados con artículos no intervenidos.—Su precio máximo será el siguiente:

	Kilogramo — Pesetas
En fábrica.....	15 91
En almacén mayorista.....	17 50
Al público.....	21

2.ª Turrónes y mazapanes distribuidos a las Delegaciones provinciales de Abastecimientos y Transportes por intermedio de los Comisarios de Recursos y fabricados con cupos de azúcar asignados por esta Comisaría general.—Sus precios máximos serán los siguientes en Alicante, Lérida, Toledo, Zaragoza, Cádiz, Burgos, León, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz, Teruel, Avila, Segovia, Gerona, Logroño, Baleares y Asturias, (excepto Gijón):

	Kilogramo — Pesetas
En fábrica.....	13
En almacén mayorista.....	14 30
Al público.....	17 15

En Castellón, Valencia, Albacete, Murcia, Jaén, Granada, Sevilla, Almería, Málaga, Córdoba, Barcelona, Madrid, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Alava, Palencia, Santander, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Gijón:

Kilogramo
—
Pesetas

En fábrica.....	13
En almacén mayorista.....	14 60
Al público.....	17 55

En todas las clases, los impuestos de todo género que graven el artículo serán de cuenta del público.

Para conocimiento y cumplimiento de la presente circular, dará V. E. las órdenes oportunas.

Madrid 14 de Diciembre de 1942.—El Comisario general, Rufino Beltrán.—Para superior conocimiento: Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación e Industria y Comercio.—Para conocimiento: Ilmo. Sr. Fiscal superior de Tasas.—Para conocimiento y cumplimiento: Excmos. señores Gobernadores civiles e Ilmos. Sres. Comisarios de Recursos.

(B. O. del E. del día 15 de D.)

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

JEFATURA PROVINCIAL DE SORIA

Precio de la harina

En virtud de lo dispuesto por el decreto de la Presidencia del Gobierno de 31 de Julio de 1942 (B. O. del E. num. 213), se publica a continuación el precio de las harinas destinadas a la panificación, que ha sido aprobado por el Ilmo. señor Delegado Nacional del S. N. T. para regir en esta provincia durante el mes de Enero próximo.

Harina para cupos ordinarios, 118'44 pesetas quintal métrico.

Harina para canje, 100'11 pesetas quintal métrico.

Dichos precios se entienden sobre fábrica y sin envase.

Soria 16 de Diciembre de 1942.—El Jefe provincial.

3224

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Negociado 3.º—Licencias

RELACION nominal de las licencias de caza, armas y galgos, que han sido concedidas por este Gobierno civil durante el mes de Septiembre del presente año.

Núm. de orden.	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	Día.....	Clase de licencia		
				Caza....	Armas..	Galgos .
2198	Castilruiz.....	D. Jesus Ruiz.....	»	1	»	»
2199	Montejo de Liceras	Juan Francisco Garcia.....	»	1	»	»
2200	Rebollosa.....	Narciso Bahun.....	»	1	»	»
2201	Sotillo	Pedro Lazaro de la Morena.....	»	1	»	»
2202	Castillejo de Robledo	Pedro Hernandez.....	»	1	»	»
2203	Caltojar	Gregorio Anton	»	1	»	»
2204	Magaña	Benjamin Zamora	»	1	»	»
2205	Pozalmuro.....	Sixto Romero.....	»	1	»	»
2206	Adradas.....	Angel Martinez	»	1	»	»
2207	Suellacabras.....	Domingo Palacios	»	1	»	»
2208	Deza	Galo Alejandro.....	»	1	»	»
2209	Medināceli	Gaudencio Casas	»	1	»	»
2210	Berzosa	Ildefonso Delgado.....	»	1	»	»
2211	Deza.....	Marceliano Alejandro.....	»	1	»	»
2212	Torrubia	Severiano Delso.....	»	1	»	»
2213	Berlanga de Duero.....	Santiago Barcones.....	»	1	»	»
2214	Salduero	Eusebio Vera	»	1	»	»
2215	Valtajeros	Jesus Pascual	»	1	»	»
2216	Osma (La Rasa).....	Angel de la Fuente.....	»	1	»	»
2217	Zayuelas	Urbano Puentes	»	1	»	»
2218	Montuenga.....	Bernardino Rodriguez.....	»	1	»	»
2219	Herrerros.....	Teodoro Andres Villaciervos.....	»	1	»	»
2220	Soria.....	Bonifacio Barranco.....	»	1	»	»
2221	Liceras.....	Damaso Bravo.....	»	1	»	»
2222	Castillejo de Robledo	Guillermo Gil.....	»	1	»	»
2223	Baraona.....	Pedro Iglesias.....	»	1	»	»
2224	Corvesin	Eugenio Lopez.....	»	1	»	»
2225	Pinilla del Campo	Evaristo Tejedor.....	»	1	»	»
2226	Vilde	Pedro Martin Peñalba	»	1	»	»
2227	Moñux	Narciso Garcia.....	»	1	»	»
2228	Idem.....	Lino Garcia	»	1	»	»
2229	Noviercas	Manuel Laseca.....	»	1	»	»
2230	Retortillo de Soria.....	Benito Zamora	»	1	»	»
2231	Soria.....	Antonio de la Mata.....	»	1	»	»
2232	Torrubia.....	Benito Perez.....	»	1	»	»
2233	Santa Maria de las Hoyas.....	Fortunato Parmo	»	1	»	»
2234	Cuevas de Soria	Celso Aranzana.....	»	1	»	»
2235	Velilla de San Esteban.....	Samuel Pastor	»	1	»	»
2236	Atauta	Dionisio Rincon	»	1	»	»
2237	Burgo de Osma.....	Juan Manrique.....	»	1	»	»
2238	Sarnago.....	Casimiro Jimenez.....	»	1	»	»
2239	Santa Maria de Huerta.....	Benito Ibañez.....	»	1	»	»
2240	Fuentepinilla	Pedro Bravo.....	»	1	»	»
2241	Rioseco	Edmundo Galan.....	»	1	»	»
2242	Idem.....	Eugenio Alvarez.....	»	1	»	»
2243	Valdealvillo	Gabino Gañan.....	»	1	»	»
2244	Chaorna.....	Ciriaco Garcia.....	»	1	»	»
2245	Blacos	Cándido Perez.....	»	1	»	»
2246	Renieblas.....	Joaquin Garcia.....	»	1	»	»
2247	Blacos	Toribio Perez.....	»	1	»	»
2248	Agreda.....	Matias Rodrigo.....	»	1	»	»

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Num. de orden.	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	Dia.....	Clase de licencia.		
				Caza..	Armas..	Galgos..
2249	Alcubilla del Marques	D. Candido Puebla	»	1	»	»
2250	Idem	Sotero Romero	»	1	»	»
2251	Idem	Martin Galan	»	1	»	»
2252	Idem	Nicolas Carro	»	1	»	»
2253	Chaorna	Timoteo Garcia	»	1	»	»
2254	Idem	Ricardo Casado	»	1	»	»
2255	Soria	Julio Dombon	»	1	»	»
2256	Chaorna	Francisco Monge	»	1	»	»
2257	Suellacabras	Fernando Gil	»	1	»	»
2258	Soria	Isaias Pascual Martinez	»	1	»	»
2259	Paones	José Garcia	»	1	»	»
2260	Idem	Restituto Rodrigo	»	1	»	»
2261	Santa Maria de Huerta	Victor Monton	»	1	»	»
2262	Jaray	Gregorio Garcia	»	1	»	»
2263	Duruelo	Carlos Gutierrez	»	1	»	»
2264	Vinuesa	Leandro Vallejo	»	1	»	»
2265	Almazan	Pascual Moran	»	1	»	»
2266	Nafria Lallana	Ramon Gonzalo	»	1	»	»
2267	Noviercas	Evaristo Melendo	»	1	»	»
2268	Idem	Evaristo Jimenez	»	1	»	»
2269	Idem	Cecilio Casas	»	1	»	»
2270	Alpanseque	Fortunato Dolado	»	1	»	»
2271	Salduero	Eugenio Vera	»	1	»	»
2272	Covoleda	Juan Martin Alonso	»	1	»	»
2273	Torlengua	Marcelino Diez	»	1	»	»
2274	Alpanseque	Telesforo Dolado	»	1	»	»
2275	Salinas de Medina	Jose Martinez	»	1	»	»
2276	Medinaceli	Julian de Luis Aragonés	»	1	»	»
2277	Almazan	Carlos Cervero	»	1	»	»
2278	Idem	Jaime Cervero	»	1	»	»
2279	Santa Maria de las Hoyas	Pedro Muñoz	»	1	»	»
2280	Magaña	Francisco del Castillo	»	1	»	»
2281	Gomara	Casto Forcen	»	»	»	1
2282	Idem	El mismo	»	1	»	»
2283	Hinojosa del Campo	Jose Perez	»	1	»	»
2284	Santa Maria de las Hoyas	Florencio de Pablo Otero	»	1	»	»
2285	Duruelo	Casiano de la Fuente	»	1	»	»
2286	Rejas de San Esteban	Pedro Ortega	»	1	»	»
2287	Idem	Marcelino Catalina Anton	»	1	»	»
2288	Muriel de la Fuente	Lorenzo Anton	»	1	»	»
2289	Sauquillo de Paredes	Vicente Monge	»	1	»	»
2290	Gomara	Juan Sanchez	»	1	»	»
2291	Quintanilla de Tres Barrios	Nazario Garcia	»	1	»	»
2292	Agreda	Rafael Sevillano	»	1	»	»
2293	Espeja de San Marcelino	Eugenio Sebastian Costalago	»	1	»	»
2294	Ines	Leandro Hernandez	»	1	»	»
2295	Espeja de San Marcelino	Luciano Jose Navazo	»	1	»	»
2296	Idem	Santiago Garcia	»	1	»	»
2297	La Hinojosa	Gerardo Pascual Lopez	»	1	»	»
2298	Fuentepinilla	Jorge Espeso	»	1	»	»
2299	Espejon	Mariano Ovejero	»	1	»	»
2300	Espeja de San Marcelino	Eliseo Navarro	»	1	»	»
2301	Los Villares	Dionisio Rubio	»	1	»	»
2302	Romanillos	Faustino Martinez	»	1	»	»
2303	Buberos	Basilio Ortega	»	1	»	»
2304	Santa Maria de las Hoyas	Manuel Monton	»	1	»	»
2305	Pinilla del Campo	Abel Eloy Gil	»	1	»	»
2306	Castejon del Campo	Francisco Ortega	»	1	»	»
2307	Idem	Pedro Jimenez	»	1	»	»
			»	1	»	»

(Se continuará)

COMISION PROVINCIAL DEL SUBSIDIO
AL COMBATIENTE DE SORIA

Subsidio al ex Combatiente

Resumen de ex Combatientes y cuantía de los subsidios.—Mes de Diciembre de 1942.

AYUNTAMIENTOS	Número de subsidarios	Importe mensual — Pesetas
Fuencaliente de Medina....	1	90
Montenegro de Cámeros....	2	180
Narros....	1	90
Pedrajas	1	90
Villálvaro	1	90
Sumas totales.....	6	540

Los datos que aparecen en el presente estado-resumen, son fiel reflejo de los padrones y rectificaciones remitidos por las Comisiones locales de Subsidio al ex Combatiente y correspondientes al mes de la fecha.

Soria 15 de Diciembre de 1942.—La Jefe de Contabilidad, María del Pilar Méndez.—El Secretario, Félix García Baquero.—V.º B.º—El Jefe provincial, Jesús Urrutia. 3225

Subsidio al Combatiente

Resumen de Combatientes y cuantía de los subsidios.—Mes de Diciembre de 1942.

AYUNTAMIENTOS	Número de subsidarios	Importe mensual — Pesetas
Arcos de Jalón.....	1	90
Fuencaliente de Medina....	1	120
Judes.....	2	120
Liceras	1	60
Monteagudo de las Vicarias.	1	75
Montenegro de Cámeros....	1	120
Noviercas.....	1	60
Reznos.....	1	75
Santa María de Huerta....	1	90
Soria	1	90
Valvedizco.....	1	45
El Royo.....	1	60
Sumas totales.....	13	1.005

Los datos que figuran en el presente estado-resumen, son fiel reflejo de los padrones y rectificaciones remitidos a esta provincial por las Comisiones locales de Subsidio al Combatiente y correspondientes al mes de la fecha.

Soria 15 de Diciembre de 1942.—La Jefe de Contabilidad, María del Pilar Méndez.—El Secretario, Félix García Baquero.—V.º B.º—El Jefe provincial, Jesús Urrutia. 3225

Ayuntamientos

VALDENEBRO

3230

El Ayuntamiento de mi presidencia, haciendo uso de las facultades conferidas por el Distrito forestal de la provincia, saca a pública subasta el aprovechamiento de 696'282 estéreos de leña troceada y apilada en partes de longitud no superior a un metro, y 1.018 maderijas de longitudes varias y de diversos diámetros, que aproximadamente cubican en conjunto 146'359 metros cúbicos o sean 292'718 estéreos, que en total son 919 estéreos, procedentes de las operaciones de aclareo que se han efectuado en el monte Pinar de este pueblo núm. 103 del Catálogo.

La subasta tendrá lugar en la casa consistorial de esta localidad a las doce horas del día 28 del corriente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o quien delegue, con asistencia de un Concejal y del Secretario del Ayuntamiento que dará fé del acto.

El tipo de tasación por el que se sacan a subasta estos aprovechamientos es el de 18.380 pesetas, que resulta a 20 pesetas el estéreo.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día 26 del corriente, reintegradas con arreglo a la ley del Timbre y acompañadas de cédula personal del licitador y del resguardo del depósito provisional del 5 por 100 para optar a la subasta, que asciende a la cantidad 919 pesetas; advirtiéndose que será desechada toda proposición que no se ajuste al modelo que a continuación se expresa.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días y horas hábiles.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según cédula personal de clase, tarifa, número, enterado del anuncio publicado en el *Boletín oficial* de la provincia núm., correspondiente al día del corriente, se compromete a la adquisición de los aprovechamientos de 696'282 estéreos de leña y 1.018 maderijas del monte Pinar de Valdenebro, núm. 103 del Catálogo, por la cantidad de pesetas (en letra.)

(Fecha y firma del licitador.)

Valdenebro 10 de Diciembre de 1942.—El Alcalde, José Muñoz.

366.—Derechos de inserción 24 pesetas.